ESTUDIO DE MERCADO

FR-GEBIS-73
V: 01
Aprobación:

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE DOS (2) SISTEMAS AÉREOS NO TRIPULADOS (RPAS) TIPO MULTIRROTOR, CON SUS ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU OPERACIÓN, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE SEGURIDAD, VIGILANCIA, RECONOCIMIENTO Y MONITOREO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE RESTREPO, META, EN APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE No. 7 DEL EJÉRCITO NACIONAL"

ITEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UD	CANT	COTIZACION 1 (GRUPO EMPRESARIAL FUTURO DE COLOMBIA SAS)				COTIZACION 2 (INVERSPROY SAS)				PROMEDIO			
					V/R UNITARIO	I.V.A.	V/R UNITA + I.V.A.	V/R TOTAL	V/R UNITARIO	I.V.A.	V/R UNITA + I.V.A.	V/R TOTAL	V/R UNITARIO	I.V.A.	V/R UNITA + I.V.A.	V/R TOTAL
1	25131705	**DRON PROFESIONAL CON SISTEMA DE TRIPLE CÁMARA, CONTROL REMOTO DE ALTO BRILLO Y ACCESORIOS:** Dron profesional con sistema de triple cámara integrado, compuesto por una cámara principal con sensor CMOS de 4/3 de pulgada y resolución de 100 megapíxeles, apertura variable de f/2.0 a f/11 y dos cámaras telobjetivo adicionales, una con sensor de 48 megapíxeles, tamaño de 1/1.3 pulgadas y distancia focal de 70 mm, y otra con sensor de 50 megapíxeles, tamaño de 1/1.5 pulgadas y apertura f/2.8. Debe permitir la grabación de video HDR con resolución de hasta 6K a 80 fotogramas por segundo en la cámara principal, contar con sistema de estabilización de cámara tipo gimbal con capacidad de rotación de 360°, tiempo máximo de vuelo de hasta 51 minutos por batería, velocidad máxima de hasta 90 km/h y autonomía de recorrido de hasta 41 km. Debe incorporar sistema de transmisión de video digital HDR de 10 bits, con alcance anunciado de hasta 30 km, así como sistema de detección omnidireccional de obstáculos con capacidad de operación en condiciones de baja iluminación de hasta 0,1 lux. El equipo debe incluir control remoto con pantalla integrada de 7 pulgadas, giratoria y de alto brillo, almacenamiento interno de 512 GB, tres baterías de vuelo inteligente, dos módulos de transmisión de imágenes mejoradas, cuatro pares de hélices de repuesto, cargador de 240 W, bolso de transporte, funda protectora, cable USB-C y administrador de carga de baterías. El equipo deberá contar con garantía comercial mínima de doce (12) meses para defectos de fabricación y tres (3) meses para los accesorios, conforme a las condiciones de garantía del fabricante o proveedor.	unidad	2	$ 20.588.235	19%	$ 24.500.000	$ 49.000.000	$ 20.546.218	19%	$ 24.450.000	$ 48.900.000	$ 20.567.227	19%	$ 24.475.000	$ 48.950.000
TOTAL					$ 20.588.235	19%	$ 24.500.000	**$ 49.000.000**	$ 20.546.218	19%	$ 24.450.000	**$ 48.900.000**	$ 20.567.227	19%	$ 24.475.000	**$ 48.950.000**

DE ACUERDO A CONSULTA DE PRECIOS DE MERCADO, LO MÁXIMO QUE EL MUNICIPIO PODRÍA PAGAR POR CONCEPTO DE ESTA COMPRA ES CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($48.950.000) M/CTE.

ANGEL HUMBERTO AYA ROZO
SECRETARIO DE GOBIERNO

Proyecto: Rosa Lina Dueñas Martinez

Cargo: Tecnico Operativo